

## La Hidrovía Amazónica y el arte de jugar con los números



**Ciro Salazar**  
**Derecho, Ambiente y Recursos Naturales**

A fines del año pasado, el Consorcio COHIDRO desistió formalmente de seguir con la evaluación ambiental del proyecto Hidrovía Amazónica[1] (HA), solicitud aceptada en las últimas semanas por el SENACE[2]. Ello debido a que el MTC no cumplió con presentar estudios ecotoxicológicos complementarios y obligatorios, que permitirían conocer la presencia de metales pesados en las zonas a dragar del lecho de los ríos y estimar el impacto del dragado en la contaminación del agua.

Esta decisión de COHIDRO se da en un contexto en el que el EIA de la HA había recibido más de 400 observaciones por parte de diversas instituciones públicas. El trasfondo de estas observaciones son incumplimientos de acuerdos de consulta previa y la falta de información técnica, lo cual no le permitiría al SENACE hacer una adecuada evaluación del proyecto. Mientras estas observaciones eran hechas, el Estado peruano seguía difundiendo información incompleta y mal sustentada.

En setiembre de 2019, el Viceministro de Transportes Carlos Estremadoyro presentó ante la Comisión de Pueblos del Congreso los beneficios y avances del proyecto Ha3.

Uno de los aspectos que resaltó en su presentación tenía que ver con la problemática del incremento de precios en bienes de primera necesidad durante la época de vaciante, es decir, durante el periodo del año en que los niveles de profundidad de los ríos amazónicos descienden por la presencia de menores lluvias, lo cual retrasaría el transporte de mercancías por el riesgo que las embarcaciones impacten con zonas de sedimentos altos. Así, de acuerdo al Viceministro, la HA, evitaría los incrementos de precios, beneficiando a la población de Loreto y Ucayali.

La Tabla 1 contiene información provista por el Viceministro sobre la comparación de los precios minoristas para seis productos en el periodo Setiembre-Octubre (vaciente) y Enero-Febrero (creciente) para el año 2017; información que se empleó para sustentar el incremento de precios en vaciante. Llama la atención que se haya utilizado solo un año para asociar el impacto de una variable, en este caso ambiental, con condiciones de mercado (precios), ya que lo usual es evaluar series más amplias, de 5 a 10 años, por ejemplo.

**Tabla 1. Variación de precios en Loreto entre creciente y vaciante el 2017(\*)**

	Producto	Enero - Febrero (creciente)	Setiembre - Octubre (vaciente)	Variación
1	Cebolla cabeza roja	2.97	3.6	21.21%
2	Huevos rosados	4.16	5.11	22.84%
3	Zapallo Macre	2.63	3.6	36.88%
4	Frijol Castilla	4.06	5.01	23.40%
5	Platano Bellaco	3.85	4.68	21.56%
6	Yuca Blanca	2.72	3.3	21.32%

Elaboración propia en base a precios obtenidos del Sistema de Información de Abastecimiento y Precios (SISAP) del MINAGRI, brindados en la presentación del viceministro frente a la Comisión de Pueblos de fecha 10 de setiembre de 2019.

Decidimos hacer el mismo ejercicio para el 2015. Los resultados se presentan en la Tabla 2. Para ampliar el

análisis, agregamos nuevos productos (los ítem 7 al 12).

**Tabla 2: Variación de precios entre creciente y vaciante el 2015(\*)**

Producto / U. de medida	Enero - Febrero (creciente)	Setiembre - Octubre (vaciante)	Variación
1 Cebolla cabeza roja	1.99	3.07	54.27%
2 Huevos rosados	5.29	4.86	-8.13%
3 Zapallo Macre	1.69	1.59	-6.21%
4 Frijol Castilla	3.70	5.39	45.87%
5 Platanos Bellaco	2.56	2.98	16.63%
6 Yuca Blanca	1.54	2.62	70.36%
7 Aji escabeche fresco	7.99	7.28	-8.95%
8 Aji rocoto	8.97	8.79	-1.95%
9 Leche evap 410 g	2.93	2.99	2.05%
10 Leche fresca	3.64	3.02	-16.92%
11 Azúcar blanca	2.41	2.57	6.64%
12 Papa amarilla	4.00	2.83	-29.29%

Elaboración propia en base a precios obtenidos del Sistema de Información de Abastecimiento y Precios (SISAP) del MINAGRI

Sorprendentemente, el 2015 registra tanto incrementos como caídas de precios en los productos analizados por el Viceministro y en los que agregamos nosotros. Luego, al ver en detalle su evolución mensual para los productos que presentan incrementos significativos, como la cebolla cabeza roja, frijol castilla o yuca blanca, encontramos que en realidad dichos incrementos se dan en los meses de marzo, mayo y junio; en febrero, marzo y abril; y en marzo, abril y agosto, respectivamente. Es decir, las variaciones de precios se dan mayormente fuera de la época de vaciante.

Estos resultados no permiten obtener una conclusión respecto de la influencia de la época de vaciante en los precios de los productos; pero lo que sí evidencia este ejercicio es un ejemplo de algo que ha sido una constante en el proyecto HA y que ha sido evidenciado en el EIA: información incompleta o la imposibilidad de sustentarla.

Los Estudios de Factibilidad, por ejemplo, presentaron estimaciones de demanda de la HA sin sustento adecuado, que asumían una alta disponibilidad del sector informal a pagar por un servicio que ya obtiene sin costo. Esperamos que se tome nota de las diversas lecciones que este proyecto aporta al sistema de inversión pública (Invierte.pe) que ya hemos señalado con anterioridad, como la necesidad de identificar en la fase de preinversión el tipo de estudios de ingeniería a ser incorporados en el expediente técnico (para el caso de la HA, de sedimentos y de fluiometría por ejemplo) y la necesidad de crear mecanismos formales en la elaboración de estudios de ingeniería y ambientales, de tal forma que los primeros informen a los segundos, en el caso de proyectos complejos, entre otros.

No se debe jugar con los números para sustentar un proyecto, a lo que se debe apuntar es a lograr proyectos sostenibles que beneficien a la población.

[1] Carta N° 0596-2019-GG-COHIDRO dirigida a SENACE, con fecha 19 de diciembre de 2019.

[2] SENACE aceptó el desistimiento y archivó el proceso administrativo mediante Resolución Directoral N° 00006-2020-SENACE-PE/DEIN, con fecha 15 de enero de 2020.

[3] Ver presentación del Viceministro en: [http://dar.org.pe/archivos/PPT\\_HIDROVIA\\_AMAZONICA\\_100919.pdf](http://dar.org.pe/archivos/PPT_HIDROVIA_AMAZONICA_100919.pdf)